

Superintendencia de Compañías

Extracto de la Escritura Pública de aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Anónima denominada "C.A. ECUATORIANA DE CERAMICA".

1.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "C. A. ECUATORIANA DE CERAMICA" se otorgó en la ciudad de Quito, el 16 de Julio de 1974, ante el Notario Décimo del Cantón Quito, Dr. Cristóbal Guarderas; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 4105 de 7 de Agosto de 1974.

2.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez, en su calidad de Presidente de "C. A. ECUATORIANA DE CERAMICA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.

3.— El capital se aumenta en 520. la suma de cuatro millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos sucres, con lo que se eleva a TREINTA Y CUATRO MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS SUCRES.

4.— El aumento de capital se paga íntegramente con cargo a reservas voluntarias.

5.— En virtud del aumento de capital el ARTICULO TERCERO dirá: "El capital social de la Compañía es de treinta y cuatro millones tres mil doscientos sucres, que estará representado en trescientas cuarenta mil treinta y dos acciones ordinarias, nominativas, de cien sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 26 de Agosto de 1974.

Germán Carrión A.
SECRETARIO GENERAL.

DJ.
RSV.

Miércoles, 28 de Agosto de 1974